

12 ENE 2024

RECIBIDO

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago a 12 de Enero del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Diciembre del año 2023, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Las Bellas Artesanas de La Reina,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Febrero del año 2024
- Horario : inicio _____ término _____
- Lugar y dirección : Palmas de Melchora 1064
La Reina

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Las Bellas Artesanas de La Reina:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Pamela Cristina Carrasco Mardones</u>		<u>Pamela</u>
2	<u>Pauline Belen Muñoz Umaña</u>		<u>Paulina M.</u>
3	<u>Egidia Alzamora Estay</u>		<u>Egidia Alzamora</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl